

Registrada en fichas.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 06 de septiembre de 2007.

Expediente N° 8.203/03

RES. C. D. N° 428/07.

VISTO:

La solicitud presentada por el Director del Departamento de Física a fs. 06 de las presentes actuaciones, referida al dictado de la asignatura Introducción al Conocimiento Científico del Plan de Estudios del Profesorado en Química/97 y del Profesorado en Física/97;

CONSIDERANDO:

Que la asignatura en cuestión corresponde su dictado en el 2do. Cuatrimestre;

Que se cuenta con el acuerdo de las docentes del Departamento de Química, Lic. Ana Varillas y Prof. Alejandra Carrizo, para el dictado de la asignatura en cuestión, dado lo avanzado del cuatrimestre y por única vez;

Que dicho acuerdo cuenta con el aval del Departamento de Química;

El despacho de la Comisión de Docencia e Investigación que corre a fs. 8 de estos actuados;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 05/09/07 resuelve en tal sentido;

POR ELLO y en uso de atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Encomendar el dictado de la asignatura INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO de las carreras del Profesorado en Química/97 y del Profesorado en Física/97, correspondiente al 2do. Cuatrimestre del presente periodo lectivo, por esta única vez, conforme a lo expresado en el exordio de la presente, a las docentes que a continuación se menciona:

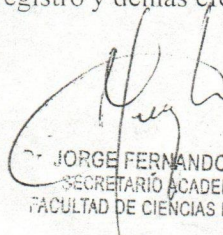
- Lic. Ana Ester Varillas (Profesora Responsable)
- Prof. María Alejandra Carrizo (Jefe de Trabajos Prácticos)

ARTICULO 2º: Incorporar, a la Esp. Verónica Javi, docente del Departamento de Física, en calidad de colaboradora en la cátedra Introducción al Conocimiento Científico, en el presente cuatrimestre.

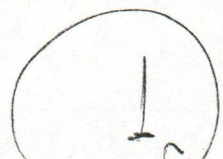
ARTICULO 3º: Autorizar la prórroga para la presentación de las Planillas definitivas de regularidad de la asignatura Introducción al Conocimiento Científico, hasta el día 20 de diciembre de 2007.

ARTICULO 4º: Hágase saber a cada una de las docentes mencionadas y a los Departamentos de Física y Química respectivamente. Cumplido, siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos.

NMA


JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS